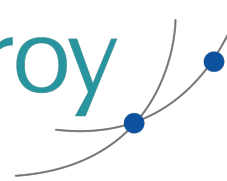


mgi chile monroy

AUDITORS, LAWYERS & TAX CONSULTANTS



NO RETENCIÓN DEL ISR.

En la reciente conferencia en la USAC, explicamos que para las rentas del régimen opcional simplificado, la Ley establece que no hay obligación de efectuar retención cuando la factura es por valor menor a Q.2,500.00 excluyendo el IVA. Si hay obligación de retener a valores iguales a Q.2,500.00, porque el valor menor es Q.2,499.99 o sea que a partir de este último valor y menores, no aplica la retención.

A member of

mgi worldwide

